

MILITAR EN CÁRCELES DESDE UNA PERSPECTIVA DE EDUCACIÓN POPULAR

Por Nayla García Leri

INTRODUCCIÓN

La siguiente crónica es producto de mi participación en el Taller de Revista que realizamos en la Unidad 18 como **Atrapamuros**, organización popular en cárceles.

Los talleres se realizan desde una perspectiva de educación popular, tomando a la misma como una herramienta que nos permite generar procesos de reflexión guiados hacia un objetivo, favoreciendo lógicas de educación horizontales, colectivas y participativas. Rescatando las experiencias de vida y los conocimientos de todxs lxs sujetxs.

A su vez, tomamos a la misma como nuestro horizonte de militancia, buscando favorecer la construcción de sujetxs activxs, protagonistas y transformadorxs de la realidad en la que se encuentran.

Es pensar también a los espacios educativos dentro de las unidades penitenciarias como espacios de resistencia, donde se construye poder desde los saberes colectivos, en un contexto institucional donde la educación es vista como un beneficio y donde se generan obstáculos para acceder a la misma.



Fotografía
Nayla García Leri

LLEGAR A LA UNIDAD

Jueves a las 9.30 de la mañana.

Mis compañerxs y yo nos encontramos en la plaza San Martín en el centro de la ciudad de La Plata; esperamos el colectivo 273 línea F que nos lleva hasta la Cárcel de Gorina, conjunta la Unidad N° 12. Ambas se encuentran en el medio de grandes campos.

Es la última parada. Una mujer se baja delante nuestro con bolsas llenas de comida. Le ofrecemos ayuda, ella también iba a la cárcel. Son 3 cuadras por una calle amplia y asfaltada hasta el ingreso. Mientras caminamos juntxs, nos comenta que su hijo se encuentra privado de la libertad en la unidad, que viene desde capital y que hace semanas no lo ve porque el gasto de colectivo se lo impide.

Llegamos al primer control. Un integrante del Servicio Penitenciario sale de la garita de la entrada y nos pide nuestros nombres y DNI.

¿De donde vienen?

Facultad de Humanidades. Taller de revista.

-Vengo a ver a mi hijo.

Ustedes por allá y vos por acá.

El ingreso a la unidad se hace de forma diferenciada; un pasillo ancho y abierto divide los dos sectores: por un lado, la escuela, por el otro, la visita. Quienes ingresamos a la escuela lo hacemos por la entrada principal. Ahí nos despedimos de la señora y seguimos hacia el segundo control donde se repite la pregunta:

-¿De donde vienen?

Facultad de humanidades. Taller de revista.

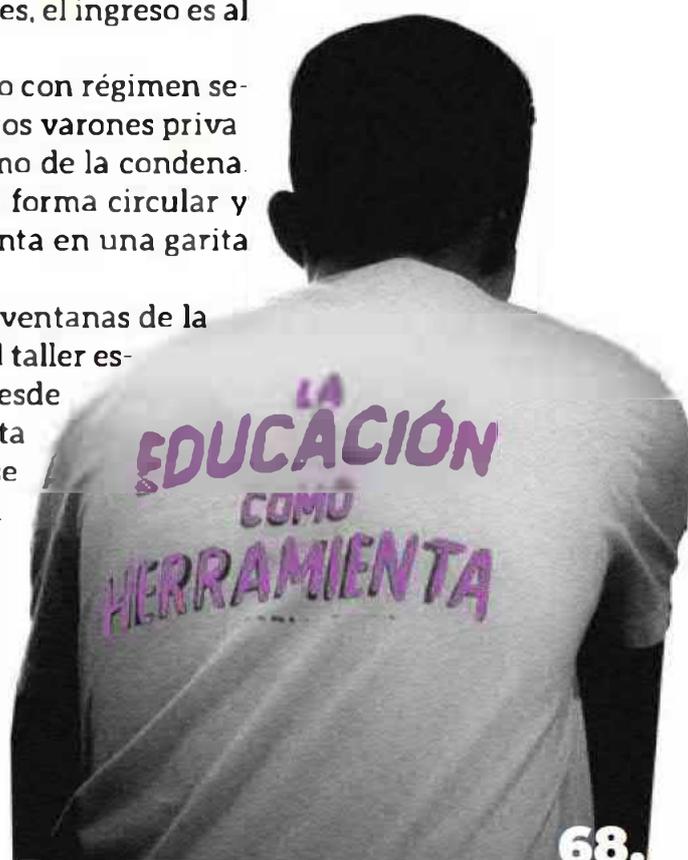
Cruzamos la primera reja, la segunda, la tercera, la cuarta. Ya estamos adentro. A diferencia de otras unidades, el ingreso es al aire libre y hay bastantes zonas verdes.

La unidad 18 de Gorina es un complejo cerrado con régimen semiabierto, donde se encuentran aquellos sujetos varones privados de la libertad, que están en el último tramo de la condena. Los pabellones se encuentran distribuidos de forma circular y cada uno de ellos posee un sendero que decanta en una garita central. El panóptico se observa a cada paso.

Sobre el pasillo de ingreso dan algunas de las ventanas de la escuela. Muchos de los pibes que participan del taller están en horario de clase todavía y nos gritan desde sus aulas. La puerta de la escuela siempre está cerrada, incluso en horario de cursada. Solo se abre con la orden de algún guardia del Servicio.

Algunos pibes privados de la libertad trabajan en el lugar, los de la biblioteca son quienes nos dicen el aula que podemos usar. Ese día nos designaron una que su ventana en vez de dar para el pasillo verde central, daba para un patio de cemento con paredes muy altas.

Fotografía
Nayla García Leri



PRIMER MOMENTO: LAS CORPORALIDADES COMO ESPACIOS DE CONOCIMIENTO

Comenzamos abriendo el espacio, para hacer la dinámica de inicio. Acomodamos las sillas de forma circular, una práctica que ya está instituida en el taller. El de hoy es sobre herramientas legales. Fue un pedido de los pibes en talleres anteriores, ante la falta de herramientas para comprender sus procesos judiciales. Planificamos con el objetivo de desnaturalizar la existencia de estas similitudes en sus trayectorias.

Comenzamos con una dinámica que tenía como objetivo problematizar la idea de igualdad ante la ley que plantea la justicia. Lo primero que notamos es que esta aula es más chica que la que usamos siempre; el espacio es acotado, pero logramos armar una ronda. En el centro colocamos un cartel que decía “¿Somos todxs iguales ante la ley?”.

Empezamos a leer distintas afirmaciones para que quienes se sientan interpeladxs por ellas, vayan dando un paso al frente. Lxs talleristas también participamos de la dinámica. Leemos las consignas de manera muy pausada, potenciando el registro de lxs otrxs, de mirarse y mirar a lxs otrxs dentro de ese espacio.

Situarse desde la educación popular, también, es tener en cuenta las corporalidades y como se habilita el movimiento dentro del espacio, así como todo lo que ellas expresan.

Algunas de las consignas fueron: “No me quisieron tomar una denuncia”; “La policía me pidió el DNI sin motivo aparente”; “Estuve más de un día incomunicado en una comisaría”; “Me trasladaron sin aviso”; “Me llegó una carta del juzgado y no entendí que decía”; “Me corresponde una salida transitoria y no me la dieron”.

A medida que avanzaban las consignas, también avanzan los pasos. Los pibes comentaban entre ellos después de cada una y lxs talleristas, además de participar, también intentábamos buscar el silencio para favorecer el registro colectivo dentro del espacio.

Algunos quedaron muy cerca del cartel del centro, otrxs quedamos más lejos, pero igual avanzamos unos pasos. Algunos ni siquiera quisieron participar y prefirieron quedarse mirando la dinámica desde afuera.

SEGUNDO MOMENTO: ¿SOMOS IGUALES ANTE LA LEY?

Nos sentamos en las sillas que habíamos dispuesto en forma circular. Y retomamos la pregunta del cartel “¿Somos todxs iguales ante la ley?”. Lxs talleristas tenemos nuestras bitácoras con algunas preguntas disparadoras para habilitar el debate y la circulación de la palabra.

Al principio se mantuvieron en silencio, pero a los pocos segundos empezaron a comentar entre ellos por lo bajo. Uno de los compas que más participa en los talleres exclama “no somos todxs iguales para la justicia”. Lo pronuncia en voz alta y firme. La mayoría asienta con la cabeza.

Parte de pararse desde una perspectiva de educación popular, nos invita a pensar los talleres como espacios donde se busca que la

circulación de la palabra sea de manera horizontal, sin perder de vista que también existen diferentes relaciones de poder, y que nuestro rol como talleristas y educadorxs populares es habilitarla. Generar las condiciones para construir el saber de manera colectiva y horizontal. Rescatando las experiencias y los conocimientos adquiridos por cada sujetx desde sus trayectorias de vida.

Los pibes tendían a contar sus experiencias con la justicia a lo largo de sus trayectorias: la persecución policial en sus barrios, las condiciones de detención en las comisarías, los beneficios que correspondían y no llegaban. Así como también, sus experiencias con sus defensores y la poca información que transmitían sobre las causas. Lxs talleristas fuimos interviniendo, cuestionando de que dependía esa desigualdad del acceso a la justicia proponiendo pensar la diferencia entre hombres y mujeres en esa desigualdad ante la ley, lo que llevo a debatir sobre femicidios y las diferencias en las condenas entre los géneros. A su vez, propusimos pensar el rol del Estado como ente garante de cada uno de los derechos y como el responsable de la vulneración de los mismos.

Ante la visualización de las discriminaciones dentro de sus trayectorias, la sensación generalizada era de enojo e impotencia.

Mis intervenciones buscaban acompañar la reflexión sobre las vulneraciones de derechos nombradas, pero poniendo el foco en pensar cuales son las estrategias organizativas que se dan ellos ante estas problemáticas. Es ahí que se comentó sobre la existencia de compañeros que, al tener mas conocimientos sobre cuestiones legales, ayudan a otros a comprender los papeles que llegan del juzgado y a armar escritos para exigir ciertos derechos.

Lxs talleristas retomamos el interrogante de cuáles habían sido los motivos por los cuales ellos propusieron trabajar en la revista: tener modelos de escritos para agilizar la comprensión de las causas judiciales suyas y del resto de sus compañeros.



TERCER MOMENTO: TRANSFORMAR LOS ENOJOS EN ORGANIZACIÓN COLECTIVA

Propusimos entonces formar tres grupos de trabajo. Cada unx de lxs talleristas coordinamos uno; la división de los mismos la pensamos previamente teniendo en cuenta las comodidades y saberes anteriores de cada unx.

El primero de ellos debía armar un escrito introductorio que explique por qué se creía importante trabajar este tema en la revista, retomando los debates que salieron en el momento anterior.

De esta forma, los pibes construyeron un artículo que tuvo como eje pensar en el acceso a la justicia como un derecho, así como también, la importancia de que en la revista se presenten herramientas legales para brindar información a lxs sujetxs privadxs de la libertad que favorezcan la comprensión de sus procesos judiciales y el de sus compañes.

Fotografía
Nayla García Leri

El segundo grupo fue en el que participé, y la propuesta fue armar una historieta/cuento, tomando como disparadores algunas palabras: derechos, condena, causa, abogado, juez, beneficio.

Los pibes armaron un cuento sobre un personaje llamado Jony que había estado privado de la libertad y al salir se encontraba trabajando en la casa de una familia donde comienzan a faltar objetos de valor. A causa de sus antecedentes penales lo inculpaban por los hechos, pero al llegar a juicio, el hijo de la familia dice que él había robado porque tenía problemas de consumo. Jony queda absuelto y comprende al otro chico porque él también había tenido problemas de consumo en su pasado. Como la historieta no llegó a terminarse propusimos seguirla en el siguiente taller.

El tercer grupo armó una cartilla con algunas herramientas legales para la revista. Construyeron un modelo de habeas corpus, explicando cómo se hacía y quienes podían solicitarlo. A su vez, pensaron otros escritos como pedidos de salidas transitorias, para continuar el siguiente taller.

CUARTO MOMENTO: "LOS VAMOS A ESTAR ESPERANDO, NO NOS DEJEN MORIR"

Nos volvimos a sentar en una ronda en forma de plenario y cada grupo compartió lo trabajado.

Ya cerca de las 13 hs. un integrante del Servicio Penitenciario ingresa diciendo "terminamos" y se retira. Empezamos a guardar los materiales y todos nos saludamos. Ellos se van hacia la entrada, donde la puerta sigue cerrada, ya debían volver al pabellón.

Cuando salimos del aula siguen en el pasillo, pero ahora también hay más pibes que salen de otros salones.

Nos abren la reja a nosotros, ellos quedan adentro. Cuando casi llegamos a la siguiente, un compañero del taller nos saluda con la mano y grita:

- "Nos vemos el jueves que viene eh, los vamos a estar esperando, no nos dejen morir".

La educación en la cárcel es una herramienta de organización y transformación, porque se construye poder y, por lo tanto, disputa la conquista de derechos. Los sujetos son protagonistas de la emancipación social, la educación popular es una de las herramientas para lograrla.

Fotografía
Nayla García Leri

